DIARIO DE SESIONES

DEL

PARLAMENTO DE NAVARRA

IV Legislatura | Pamplona, 21 de octubre de 1998 | NUM. 23

COMISION DE AGRICULTURA, GANADERIA Y MONTES

PRESIDENCIA DE LA ILMA. SRA. Dª INMACULADA MATIAS ANGULO

SESION CELEBRADA EL DIA 21 DE OCTUBRE DE 1998

ORDEN DEL DIA

—— Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a adoptar diversas medidas para paliar los daños producidos por la tormenta de pedrisco, presentada por el Sr. Sánchez Turrillas (SPN).

SUMARIO

Comienza la sesión a las 12 horas y 12 minutos.

Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a adoptar diversas medidas para paliar los daños producidos por la tormenta de pedrisco, presentada por el Sr. Sánchez Turrillas (SPN).

Abre la sesión la Presidenta de la Comisión, señora Matías Angulo, quien anuncia que se han presentado dos enmiendas *in voce* y cede la palabra, para la defensa de la moción y de la enmienda in voce número 1, al señor Sánchez Turrillas (G.P. «Socialistas del Parlamento de Navarra») (Pág. 2).

Para la defensa de la enmienda *in voce* número 2 toma la palabra el señor Urdiáin Martínez (G.P. «Unión del Pueblo Navarro») (Pág. 3).

En el turno a favor intervienen los señores Basterra Layana (G.P. «Convergencia de Demócratas de Navarra»), Nuin Moreno (G.P. «Izquierda Unida-Ezker Batua de Navarra») y Landa Marco (G.P. «Mixto) (Pág. 4).

Se suspende la sesión a las 12 horas y 30 minutos.

Se reanuda la sesión a las 12 horas y 34 minutos.

En el turno de réplica toma la palabra el señor Sánchez Turrillas (Pág. 5).

Se procede a la votación de la moción con las dos enmiendas incorporadas y se aprueba por 14 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención (Pág. 5).

Se levanta la sesión a las 12 horas y 37 minutos.

(COMIENZA LA SESION A LAS 12 HORAS Y 12 MINUTOS.)

Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a adoptar diversas medidas para paliar los daños producidos por la tormenta de pedrisco, presentada por el Sr. Sánchez Turrillas (SPN).

SRA. PRESIDENTA (Sra. Matías Angulo): *Buenos días, señorías. Se abre la sesión de la Comisión de Agricultura, Ganadería y Montes. Entramos en el primer y único punto del orden del día, que dice: Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a adoptar diversas medidas para paliar los daños producidos por la tormenta de pedrisco, presentada por el señor Sánchez Turrillas, del Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra. Se ha presentado, la tienen ustedes, una enmienda* in voce *al punto primero de dicha moción que dice: "El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a que, tras la oportuna valoración de los daños producidos en infraestructuras públicas como consecuencia de la tormenta acaecida el 23 de septiembre de 1998 y que afectó a los municipios de Arguedas, Cintruénigo, Cascante, Corella, Murchante y Tudela, arbitre las medidas oportunas para tratar de subsanar las consecuencias de dicho fenómeno meteorológico". También se va a repartir una enmienda* in voce *número dos, presentada por Unión del Pueblo Navarro, al apartado dos de la moción, a partir de "agricultores", que dice: "Que estando asegurados y hayan sufrido daños". El resto del apartado dos de la moción continúa igual. Para la defensa de la moción y de la enmienda* in voce*, tiene la palabra el señor Sánchez Turrillas.*

SR. SANCHEZ TURRILLAS: *Muchas gracias, señora Presidenta. Se trata, como bien explica la introducción de la propia moción, de intentar aprobar ayudas que palien los daños de la tormenta del 23 de septiembre. También creo que es clara la enmienda* in voce *que hemos firmado todos los grupos, más que nada para que quede constancia del día y de los municipios que fueron afectados.*

La orientación que se le da a esta moción –y yo por eso espero que tenga el apoyo de todos los grupos– es, precisamente, de la defensa del sistema de seguros agrarios y se divide en tres apartados específicos para cosas muy concretas. El primero de ellos hace referencia a los daños de las tormentas en las infraestructuras públicas, generalmente caminos, que siempre terminan por ayudarse de una manera no muy clara. Entonces, aquí habría que establecer el criterio definitivo para que se arbitren las medidas oportunas en todos los daños, una vez valorados, que produjeron aquellas tormentas en los parajes afectados en los términos que se citan e, incluso, habíamos hablado de créditos extraordinarios. Pero las medidas oportunas pueden ser utilizar cualquier línea presupuestaria que el Gobierno considere adecuada y, además, también se firma en el texto de esta enmienda, que se ayude a la solución de los daños ocasionados en los caminos y en las infraestructuras porque, realmente, cuesta dinero volver a ponerlos en condiciones.

El segundo apartado hace referencia, por una parte, a aquellos sistemas de producción o cultivos que no pueden estar cubiertos por las líneas de seguro y, por otra parte, a un caso específico, que creo que es el que pretende enmendar UPN, que es el aplazamiento de los pagos desde los procesos de amortización de aquellos agricultores que están pagando el coste de la implantación de nuevos regadíos y han sufrido los daños de la pedregada, lo que supone menos ingresos y menos posibilidades de afrontar, precisamente, esos pagos. No se dice concretamente qué medidas se deben tomar, pero se supone que el aplazamiento debe corresponder a un año, que es la cosecha que se ha visto disminuida por efectos de la tormenta. No nos parece mal el añadido que plantea Unión del Pueblo Navarro porque en realidad se trata de que los agricultores suscriban seguros y, además, que se les pueda ayudar en cosas que no estén cubiertas, como en este caso del pago de las amortizaciones. Yo creo que va en la misma línea y lo acepto de oficio para no hacer esta sesión muy larga.

Y el tercer punto, que también nos parece importante y se inscribe dentro de la defensa de lo que es el sistema de seguros, es la constatación de que en determinadas localidades afectadas por esta tormenta, la implantación o la penetración de los seguros agrarios es bastante escasa, lo que nos lleva a pensar que hay que hacer algo. Y por eso planteamos al Gobierno de Navarra que realice un estudio profundo sobre la implantación de los seguros agrarios en la Comunidad -en este caso ha sido la localidad de Cintruénigo, pero supongo que en la Comunidad habrá más- con el fin de detectar, precisamente, por qué se produce en determinadas localidades una deficiente implantación de determinadas líneas de seguro o, en general, de los seguros, y si hay alguna forma, o sistemas de información, o mejora de condiciones o de establecimiento de nuevos convenios con ENESA para que el sistema de seguros tenga la mayor penetración posible en la Comunidad.

Insisto, como parte final, en que se trata de valorar y ayudar a solucionar todos lo daños producidos por la tormenta en aquellos casos que quedan al margen de los seguros agrarios. Y como se da la circunstancia de que la mayoría de los agricultores de una de las localidades, por lo que hemos leído en los medios de comunicación, no tiene seguro, que se haga un estudio en toda la Comunidad a ver cómo se puede hacer para que, realmente, la extensión del seguro sea más bien uniforme.

O sea, no entendemos por qué en Tudela o en Corella la mayoría de la gente está asegurada y en Cintruénigo no. Seguro que es alguna cosa específica de ese municipio, que se puede detectar mediante los estudios pertinentes, para hacer unas campañas más adecuadas para que el seguro agrario esté implantado y estas mociones no se repitan con los puntos dos y tres, sino que se limiten al primer punto, que son los daños que las propias tormentas producen en las infraestructuras públicas. Nada más.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Matías Angulo): *Gracias. ¿Portavoces que deseen intervenir? Señor Urdiáin, tiene la palabra.*

SR. URDIAIN MARTINEZ: *Muchas gracias, señora Presidenta. Buenos días, señorías. Nuestro grupo parlamentario, como demuestra el hecho de nuestra firma al pie de la enmienda que ha sido presentada por el grupo socialista con respecto al punto primero, está totalmente de acuerdo con lo que en ella se dice. De la misma manera, estamos también de acuerdo con lo que se comenta en el punto tercero porque, efectivamente, nuestro grupo parlamentario apuesta por la política de seguros.*

Y precisamente porque apostamos por la política de seguros hemos presentado esta enmienda in voce *en la que pedimos que a partir de la palabra "agricultores" del punto segundo se incluya: "que estando asegurados y hayan sufrido daños". Y lo hacemos porque nuestro grupo parlamentario considera que hay que tener un exquisito cuidado a la hora de plantear y de solucionar este tipo de medidas puntuales. Si apostamos, como efectivamente tengo la impresión de todos los grupos aquí presentes, por una política de aseguramiento a través de los Presupuestos Generales de Navarra, no debemos hacer que esta política corra ningún riesgo de ser quebrada con algún tipo de actuaciones.*

Entendemos que no debe actuarse con ligereza en casos puntuales que puedan crear, en el futuro, agravios comparativos y que, de alguna manera, podrían llegar, desde nuestro punto de vista, a efectos desincentivadores de esta política de seguros que nosotros estamos propiciando. Nos consta que determinadas personas de la zona en la que se define que ha habido unos daños, sin haberlos sufrido ellos, y estando metidos en ese grupo, ya están solicitando ayudas, aplazamientos y cosas a las que nosotros consideramos que, con esta matización que hacemos, quedarán, indudablemente, sin efecto.

Nosotros estamos convencidos de que hay que ayudar al que verdaderamente lo necesita, pero que no se organice un totum revolutum *y se apunten todos a unos beneficios sin que se hayan producido daños. Es por lo que solicitamos de sus señorías apoyo en esta enmienda* in voce *que nosotros presentamos. Insisto en que con el resto de la moción estamos totalmente de acuerdo. Si la enmienda* in voce *no fuera aceptada pediríamos una votación por separado de los tres puntos de la moción. Nada más y muchas gracias.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Matías Angulo): *Ya está aceptada la enmienda* in voce *número dos. Señor Basterra, tiene la palabra.*

SR. BASTERRA LAYANA: *Buenos días, señora Presidenta, señorías. Nuestro grupo siempre ha demostrado su sensibilidad en estos temas y hemos dicho por activa y por pasiva que estamos dispuestos a ayudar a cualquier sector que padezca situaciones como ésta, inclemencias meteorológicas que tantos disgustos están ocasionando, especialmente a los agricultores, que de la noche a la mañana, en minutos o en horas, ven cómo una cosecha en la que han puesto tanto empeño en cuidarla se queda en un desastre y, como se suele decir, les deja casi fuera de casa.*

Nosotros consideramos muy positivo que por parte de Parlamentos y Gobiernos anteriores haya habido sensibilidad, y debe seguir habiéndola en estos temas, porque hay que ayudar, pero yo tengo que resaltar aquí que hay que ayudar al que se quiere ayudar. No se puede ayudar al que no se quiere ayudar. Es decir, yo creo que lo que ha dicho el portavoz que me ha precedido, el señor Urdiáin, es cierto. Aquí nadie se tiene que aprovechar de momentos como éste cuando hay unas pólizas que se pueden suscribir y no se quieren suscribir. Entonces, ellos suelen ser los listos del pueblo o de la zona. Hay que ayudar al que haya suscrito pólizas y, en otros temas, como está bien planteado en la moción, sí que entran todos en obras, infraestructuras, caminos y todo lo demás.

En aquellos lugares donde haya cosas que no son asegurables tendremos que mirar muy mucho, de aquí en adelante, si es posible hacer pólizas que puedan cubrir lo daños que se puedan ocasionar, llámense invernaderos, llámense apriscos, llámense muchas cosas que tienen verdaderos daños y que el que los padece dice: "Yo no tengo ninguna ayuda, pero a mí nadie me quiere hacer un seguro sobre esto". Entonces, tendremos que ir mirando porque ya hay cosas que se van imponiendo.

Por todo lo dicho, yo creo que a falta de pan buenas son tortas y por mucho que se diga, como dice la enmienda in voce *de Unión del Pueblo Navarro, nosotros estamos también dispuestos a apoyarla, porque creemos que abundar más no es malo. Por tanto, hemos suscrito la enmienda que ha presentado el señor Sánchez Turrillas, pero la enmienda* in voce *también la suscribimos. Nada más y muchas gracias.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Matías Angulo): *Gracias. Señor Nuin, tiene la palabra.*

SR. NUIN MORENO: *Muchas gracias, señora Presidenta. Brevemente, para dar el apoyo a la moción planteada, porque entendemos que no se están planteando ayudas o actuaciones en la línea de desincentivar las políticas de seguros agrarios, sino al contrario, de apoyar su desarrollo. Entendemos que éste es el sentido y la intención de la moción, corregir deficiencias e insuficiencias que puedan existir y, por lo tanto, en esa dirección nos hemos venido manifestando y seguiremos manifestando nuestro apoyo.*

En este sentido, al margen del caso puntual y concreto de esta tormenta que tuvo lugar en las poblaciones que son citadas en la moción, el punto tercero de la moción nos parece especialmente relevante a la hora de abordar, de una forma profunda y exhaustiva, cuáles pueden ser las causas y los problemas que hagan que el desarrollo de las políticas de seguros agrarios planteen todavía importantes deficiencias. En todo caso, quizás hubiera sido interesante también poner una fecha o un plazo para el desarrollo y la realización de ese estudio, aunque tampoco vamos a plantear ningún inconveniente a la aprobación de la moción, porque eso no figura en ese punto tercero y, por lo tanto, como he dicho, apoyaremos el contenido de la moción que se ha presentado. Nada más y gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Matías Angulo): *Gracias. Señor Landa, tiene la palabra.*

SR. LANDA MARCO: *Gracias, señora Presidenta. Buenos días, señorías. Estando de acuerdo, señalaré que la moción me parece, en este caso, coherente con lo que ya se inició en septiembre de 1995. En aquella ocasión abordábamos el tema de la sequía en un Pleno del Parlamento a través de una moción que había presentado UPN, y ahí se manifestaron ya dos claras visiones, yo me alegro de que hoy sólo haya una. Había quien seguía planteando las ayudas puntuales y concretas a los resultados de las inclemencias del tiempo, -me parece que entonces estábamos hablando de la sequía-, hoy podríamos hablar, en aquella tesitura, del pedrisco.*

Entonces ya dijimos que había que hacer una advertencia clara a los agricultores porque, como decía hora mismo el señor Basterra, algunos se pasaban de listos y no contrataban seguros pensando que ya habría quien presentase una moción o ya les ayudarían. El señor Basterra decía también en aquella ocasión, que estábamos dispuestos a ayudar a quien se ayuda. Esa línea que se estableció, de que el Gobierno de Navarra iba a hacer un esfuerzo importante para ayudar a la concertación de los seguros, dijimos y queríamos que sirviera de advertencia para el futuro, de que en situaciones parecidas la línea de incentivación sería a través de los seguros agrarios.

Yo me congratulo de que hoy todos coincidimos en esa línea y de lo que aquí plantea la moción, que es otra cosa distinta: son las infraestructuras; es analizar el por qué en determinados sectores todavía los seguros no están lo suficientemente

extendidos, como sería de desear; el aplazamiento de determinados pagos, que también parece razonable, cuando una parte de un sector ha sufrido unas consecuencias que tienen repercusión económica, y tratar de facilitar que puedan cumplir con sus obligaciones sin ningún problema.

Lógicamente, como firmantes también de la enmienda que se ha planteado, estamos absolutamente de acuerdo con ella. También estoy de acuerdo con el planteamiento que desde el grupo de Unión del Pueblo Navarro se hace de "que estando asegurados y hayan sufrido daños". Es insistir, precisamente, en lo que ya es un planteamiento común por el que muestro mi satisfacción y estoy totalmente de acuerdo con lo que se plantea.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Matías Angulo): *Gracias, señor Landa. El Letrado de la Comisión me indica que quizá quedaría no conexa la redacción en el segundo apartado. Entonces, si les parece, siguiendo el mismo espíritu de la enmienda que proponía Unión del Pueblo Navarro, añadir al final del segundo apartado una coma y el siguiente texto: "siempre que los mismos estuviesen asegurados y hayan sufrido daños por dicha tormenta". Si les parece, suspendemos un minuto la sesión para poderlo redactar. Se suspende la sesión.*

(SE SUSPENDE LA SESION A LAS 12 HORAS Y 30 MINUTOS.)

(SE REANUDA LA SESION A LAS 12 HORAS Y 34 MINUTOS.)

SRA. PRESIDENTA (Sra. Matías Angulo): *Se reanuda la sesión. Al segundo apartado de la moción se le ha añadido después de "zona afectada", "siempre que los mismos estuviesen asegurados y hayan sufrido daños por dicha tormenta". Si quieren les damos la copia. Señor Sánchez Turrillas, tiene la palabra.*

SR. SANCHEZ TURRILLAS: *Un minuto, simplemente, para mostrar nuestra satisfacción y agradecer a los grupos el apoyo y, sobre todo, a quien ha calificado la moción de razonable, en el sentido de que pretende paliar los daños que producen las tormentas, desde el respeto a los seguros. Yo creo que si se plantea desde esa postura y, sobre todo, profundizando en las líneas de seguros, todos coincidimos. Alguien ha dicho que es la primera vez que ha pasado esto, pero me gustaría decir que también es la última y que esto es lo que le corresponde al Gobierno. Yo creo que en la próxima tormenta el Gobierno debe sacar una orden foral inmediata en la que los daños producidos por la tormenta se palien a través de la línea que sea porque, definitivamente, estamos todos de acuerdo en que hay que hacer estas cosas. Nada más.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Matías Angulo): *Gracias. Procedemos a la votación con las dos enmiendas incorporadas. ¿Votos a favor? 14 votos a favor, ninguno en contra, ninguna abstención. Si no les importa, damos por leída la moción y queda redactada en los términos que teníamos con las modificaciones de las dos enmiendas. Por tanto, queda aprobada por unanimidad. Se levanta la sesión.*

(SE LEVANTA LA SESION A LAS 12 HORAS Y 37 MINUTOS.)